



EDUCACIÓN



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 Subsecretaría de Educación Media Superior
 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
 Institución Centralizada Federal
 Asesores en Informática Rayfra
 Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
 Certificado de Terminación de Estudios
 Educación Mixta

El Asesores en Informática Rayfra, ubicado en Tepetzotlán, México, con Clave de Centro de Trabajo 15PCT0112S y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 20201014, de fecha 03 de julio de 2017, certifica que

Hector Cruz Benitez

con Clave Única de Registro de Población CUBH030417HOCRNCA9 y número de control 19315IAU011137, acredita totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Trabajo social, clave 3315 0001 en el periodo del 02 de septiembre de 2019 al 20 de agosto de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.7

Ocho punto siete

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Realiza investigaciones sociales.	8.0	340	34
ii. Promueve servicios y programas institucionales.	8.0	340	34
III. Interviene en la atención a grupos para el desarrollo humano.	8.0	340	34
IV. Realiza promoción social comunitaria.	9.0	240	24
V. Apoya en la intervención individualizada.	9.0	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodriguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital actividad educativa:

fP8IM8tUL6bUobWnzdEXbS0QoBBx2CQNVXzjyPjilWxGOaX6B0iK+HzUPz5juSMj3P5yOhfs5KQkI5v4qqUZ 17BI95
 cmdaeCLOIsRf/GM/F9croyHICbm3PYvxEFqWCnz9+EondfVOx5SddsKTZ2YDqhHqIWIImvSLZGQe53J4dYWQcJgE8
 qxWgy3SxkZw91p/oMqIluCzXHgn6ZYuY0ChgkFwbTq8LiGctHyA1aUlcPt4DogR1X9HvV4GeWwPiZ8Jc7YyqpiRpJR
 Xwoq/uVljWe1ffidMzlcycqjBH+6SjReeoJ8EKWms7weIMXP7Ac8TguJbiUKiflSmRDQ==

Fecha y hora de timbrado: 07/12/2021 23:33:18

Sello digital SEP:

SdxXChYrDRauBfDCqR6uttaPirwalkDVSWNzpYgPFDGvq8PmhFxQXyves+DJneD9BnASWI3/0OeBwKivMllcnf+e
 A3cjPwB5noVxVU4JQsJi0JY2aboyNAiwHCG+apAJrIwEnhTGV0tD6/qMLQe+w6TwfHoQy1AmjzoBadstNqTV8kr047
 4klI8kZ7ack5mBEo20NB0Wtsujd6FnHCZ4zyAVRYw5ohDf6Rg0XR1B0ynOZEULK6CDwDWsBQFFV4aKAuk9exf
 dRj/0/ApyM5ulrsmqmuO1NcpliPwTTwATXJxD1rxQXM9wavLqlln7S9edDhRuiFXAk6F2nw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servicio público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido en conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 170d0d23-0b69-47bf-bbd2-cf31feb94186

El presente documento se imprime en Tepetzotlán, México, a los 07 días del mes de diciembre de 2021.